

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014283**

Página 1 de 10

Bogotá, 28 de enero del 2022

**PARA:** **INGRID LISBETH RAMIREZ MORENO**  
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

**DE:** **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** **Evaluación a la Gestión por Dependencias – 31/12/2021.**

Respetado Dra. Ingrid:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2022, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias, así:

### 1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación del avance del cuarto trimestre de la vigencia 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2021.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia 2021.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100069763 del 29 de diciembre de 2021.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

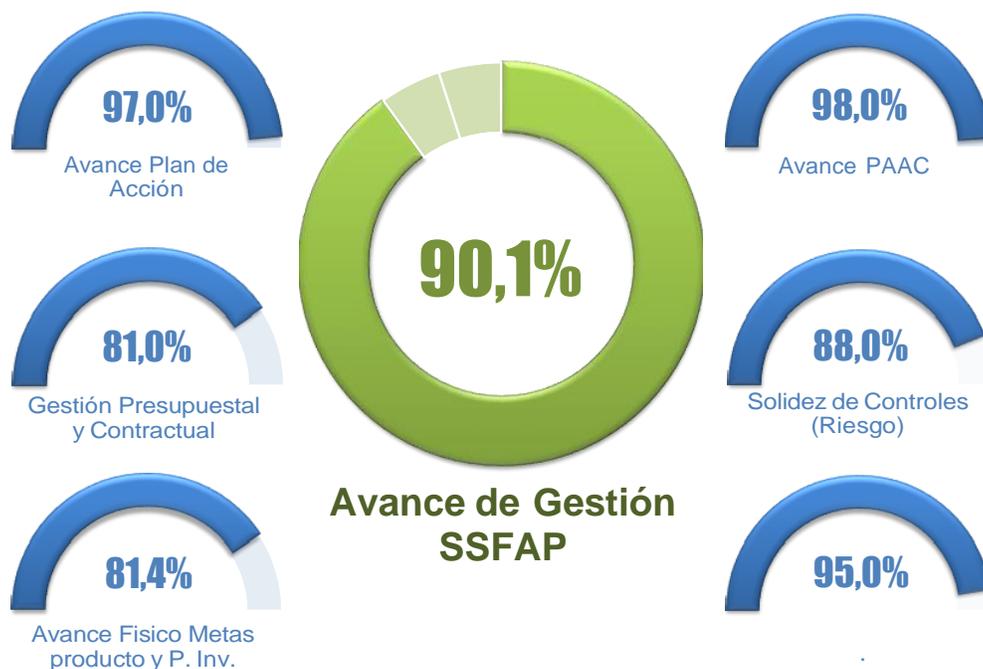
No.: **20221100014283**

Página 2 de 10

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con el equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, validando la información mediante entrevista vía teams.

### 2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado general fue del 90,1%.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, resaltando los siguientes resultados:

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014283**

Página 3 de 10

### 1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

El Plan de acción de la SSFAP para la vigencia 2021 se compone de 7 iniciativas congregadas en 07 hitos claves (tareas) a las cuales se les realizó la evaluación y verificación del avance de cumplimiento al 31 de diciembre de 2021, se obtiene un resultado de avance 97%, presentando los siguientes resultados:

ACTIVIDAD PRINCIPAL	META PAI	EVALUACION OCI	RESULTADO VERIFICACION
Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 500 de 2003 y sus modificaciones	100%	100%	La SSFAP participó en los comités de alumbrado público distrital según actas del MUAP.
Modernización a tecnología LED de 23258 Luminarias durante el 2021 en algunas Zonas del Distrito Capital	100%	100%	Presentaron doce (12) informes del avance de la modernización, donde se evidencia el cumplimiento de la meta.
Reponer los activos del servicio de alumbrado público asociados a zonas de cesión del Distrito Capital activos denominados Nivel 0, que estén en falla y no sean reparados como parte de la operación y mantenimiento del sistema.	100%	100%	Reportan dos (2) informes con el seguimiento a los requerimientos relacionados con "infraestructura nivel 0 en falla"
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato interadministrativo 355 de 2020 suscrito con la Universidad Nacional para la interventoría de la prestación del Servicio de Alumbrado Público.	100%	92%	Presentan 11 informes de supervisión de la prestación del servicio de alumbrado público, los cuales están publicados en la página web de la UAESP
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato para la interventoría de la prestación de los Servicios funerarios.	100%	88%	Presentan 10 informes de supervisión de la prestación del servicio de Servicios Funerarios, los cuales están publicados en la página web de la UAESP
Adelantar los documentos técnicos que sirve de insumo para los procesos de contratación necesarios para la revitalización y/o modernización de los Cementerios de propiedad del Distrito.	100%	100%	Presentan cuatro (4) informes con la relación de los procesos precontractuales y anexo de la matriz de contratación del proceso
Autorizar 3.396 subsidios funerarios a población en condición de vulnerabilidad	100%	100%	Presentan informe mensual consolidado con el reporte de los subsidios otorgados durante la vigencia 2021
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	

Fuente PAI-Evaluación OCI

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014283**

Página 4 de 10

## 2. Evaluación de la Gestión Presupuestal y Contractual:

El resultado que obtuvo la SSFAP como gestión a la Gestión Presupuestal, gestión reservas, y pasivos exigibles con corte al 31 de diciembre del 2021, fue del 81%; a continuación, se detalla el análisis correspondiente a cada concepto:

### 2.2.1 Gestión Plan Anual de Adquisiciones

Para la evaluación se tomó el Plan Anual de Adquisiciones-PAA versión 35 del 15 de diciembre del 2021 publicado en el SECOP II y la base de datos de seguimiento a contratos suscritos que lleva el proceso contractual con corte al 31 de diciembre del 2021 y se determinó que para la vigencia 2021 la SSFAP planeó la contratación de 80 procesos contractuales de los cuales se realizaron 71, es decir el nivel de cumplimiento del PAA fue del 88,8% para la vigencia 2021.

### 2.1. Reservas Presupuestales.

RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO	% GIRO	SALDO RESERVA
\$ 5.451.131.572	\$ 5.097.578.051	93%	\$ 340.777.936

Fuente: SAF Reservas corte 31/12/2021

Según la matriz financiera y presupuestal se evidenció la constitución de 79 compromisos con reserva presupuestal por valor de \$ 5.451 millones, se realizaron giros por \$ 5.097 millones, quedando un saldo por gestionar de reservas al cierre de la vigencia del 2021 de \$340 millones.

### 2.2. Pasivos Exigibles.

Se evidencia según matriz financiera y presupuestal 28 contratos de pasivos exigibles al cierre del 2021, con un saldo fenecido por valor de \$ 1.699 millones, tres pagos realizados por valor de \$484 millones quedando un saldo neto de \$1.215 millones pendientes de depuración o giro, la mayor parte de este valor corresponde a la prestación de los servicios funerarios y los saldos fenecidos con mayor saldo son:

AÑO ACTA	DETALLE BENEFICIARIO	FECHA DE COMP	SALDO NETO
2019	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	14/03/2018	\$ 228.513.333
2019	UNION TEMPORAL BIGASEV	28/12/2018	\$ 132.200.000
2018	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	1/08/2017	\$ 191.387.700
2013	JESUS OLAYA RODRIGUEZ	28/12/2012	\$ 305.000.000
2014	ERNESTO PALACIO MENDOZA	21/02/2013	\$ 101.861.000

Fuente: Matriz Pasivos exigibles SAF corte 31/12/2021

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014283**

Página 5 de 10

### 3. Evaluación de Metas Proyectos de Inversión

para la verificación y seguimiento, se tienen en cuenta las Metas Proyectos de Inversión correspondiente a los proyectos 7652 – “Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá”; 7644 – “Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá” y el 7660 \_ “Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá”.

El resultado que obtuvo la SSFAP a la Evaluación de la Gestión a las Metas Proyectos de Inversión asociadas con el Plan de Desarrollo para el segundo trimestre del 2021 fue del 81,4%, a continuación, se describe la evaluación realizada a cada meta propuesta para el 2021:

#### Metas Plan de Desarrollo 2020-2024

PROYECTO	META	MAGNITUD 2021	EJECUCION 2021	% EJECUCION
7660	Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	3396	3208	94%
7644	Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenízaros (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.	475	233	49%
7652	Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.	28437	28437	100%

Fuente: Segplan 2021

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014283**

Página 6 de 10

### Metas Proyectos de Inversión

META	AVANCE	EVALUACION OCI
Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	<b>94%</b>	Para la vigencia 2021 se programó la entrega de 3396 subvenciones y entregaron 3208.
Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final.	<b>100%</b>	Para la vigencia 2021, se tiene planeado hacer (1) una campaña para incentivar el uso de la cremación. La cual fue realizada en el mes de octubre.
Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.	<b>49%</b>	Para la vigencia 2021 se programaron 475 y se realizaron 233.
Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios	<b>100%</b>	Se adjudicaron dos contratos de obra en el último trimestre del 2021 para ejecutar la obra de terminación de locales comerciales del cementerio del sur y para realizar la evaluación de los niveles de calidad del aire o de inmisión en los cementerios propiedad del distrito Sur, Norte y Parque Serafín
Mejorar 100% la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito	<b>100%</b>	Se contrató el personal requerido para hacer apoyo en todos los temas técnicos, administrativos, operativos, legales, comerciales y ambientales para la prestación del servicio.
Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	<b>100%</b>	Se firmó y se dio inicio en el mes de Julio de 2021 al contrato de interventoría a la prestación del servicio de alumbrado Público 460-2021.
Fortalecer 100% la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización	<b>98%</b>	De acuerdo con el informe de "Avance modernización en el servicio de alumbrado público" se observa que se renovaron 28437 luminarias y Se contrató el personal necesario para atender el proceso de alumbrado Público durante la vigencia del 2021

Fuente: SEGPLAN 2021

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014283**

Página 7 de 10

De acuerdo al análisis realizado por la OCI y la información suministrada, se identificó que del total de las siete Metas Proyectos de Inversión para la vigencia 2021, una no presentó mayor avance, la referente a la ampliación de la capacidad de bóvedas y osarios en los cementerios distritales, que logró solo un avance del 49% al cierre de la vigencia 2021.

### 4. Evaluación de acciones en el PAAC

La SSFAP tiene responsabilidad en tres actividades del PAAC vigencia 2021, a las cuales se le realizó la evaluación y seguimiento al cumplimiento con corte al 31 de diciembre del 2021.

El resultado que obtuvo la SSFAP a la Evaluación de la Gestión al PAAC para el tercer cuatrimestre, fue del 98%; los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar el avance, como se detalla a continuación:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	AVANCE
Gestión del Riesgo de Corrupción	Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2021	100%
Racionalización de trámites	Estandarizar y actualizar los actos administrativos para los procedimientos necesarios en la ejecución del trámite.	90%
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	Aplicar la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad	100%

Fuente: Seguimiento PAAC 2021

### 5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

El resultado de la Evaluación a la Gestión de los controles a los riesgos durante el segundo cuatrimestre del 2021 fue del 88% en cuanto a la solidez de controles.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014283**

Página 8 de 10

### Riesgos de Corrupción

La matriz de riesgos de corrupción de la SSFAP en la vigencia 2021 tiene dos riesgos y dos controles definidos, al cual se le realizó el seguimiento y evaluación a 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con la evaluación realizada, a continuación, se muestran los resultados:

RIESGO DE CORRUPCION	EVALUACION
<b>R1 Servicios Funerarios:</b> Reconocer y otorgar subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito, a personas que no cumplan con las condiciones de vulnerabilidad.	El control operó para el cuatrimestre revisado, dentro de las evidencias aportadas se observa la base de datos de la entrega de subsidios, la cual contiene la verificación de los requisitos solicitados y presentados por los usuarios.  Así mismo, se observa la divulgación de los requisitos para acceder a las subvenciones, en la página web link: <a href="https://cementeriosteldistrito.com/subsidios.html">https://cementeriosteldistrito.com/subsidios.html</a>
<b>R1 Alumbrado Público:</b> Autorización del servicio de alumbrado público sin el cumplimiento de los requisitos en el beneficio de un tercero	El control operó para el segundo cuatrimestre, dentro de las evidencias allegadas se observa la base de datos de los proyectos fotométricos aprobados en el cuatrimestre.

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción y análisis OCI

- ✓ Se sugiere identificar y redactar cada riesgo de corrupción como lo establece el DAFP en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5 como se indica: Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + beneficio privado.
- ✓ Actualizar las causas de los riesgos y asegurar que cada una tenga un control que las mitigue, o controles definidos con el fin de evitar que se materialice el riesgo.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:  
No.: **20221100014283**

Página 9 de 10

### Riesgos de Gestión:

RIESGO DE GESTION	OBSERVACION
<b>R1 Servicios Funerarios:</b> Reconocer y otorgar subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito, a personas que no cumplan con las condiciones de vulnerabilidad.	La identificación del riesgo de gestión es el mismo riesgo identificado en la matriz de corrupción.  Se recomienda identificar el riesgo y redactar de manera clara y distinta al riesgo de corrupción, para evitar confusiones entre los mismos.
<b>R1 Alumbrado Público:</b> Entrega del servicio sin el cumplimiento de los requisitos para el beneficio de un tercero	La identificación del riesgo de gestión es el mismo riesgo identificado en la matriz de corrupción.  Se recomienda identificar el riesgo y redactar de manera clara y distinta al riesgo de corrupción, para evitar confusiones
<b>R2 Alumbrado Público:</b> Que los contratos de interventoría de alumbrado público se venzan sin que se haya iniciado o contratado un nuevo interventor.	Se recomienda revisar la alineación del riesgo frente al objetivo del proceso, dado que el vencimiento de un contrato de interventoría sin que haya iniciado un nuevo contrato, parece ser más la causa de un riesgo.

Fuente: Matriz de riesgos de Gestión.

Dentro de las evidencias allegadas por el proceso, se evidenciaron mesas de trabajo realizadas por el equipo de la SSFAP con la finalidad de actualizar los mapas de riesgos, sin embargo, la actividad no se cumplió en el 2021, toda vez que, la actualización se realiza en el mes de enero del 2022.

### 6. Seguimiento a Planes de Mejoramiento Interno y Externo:

El resultado de la Evaluación a los planes de mejoramiento durante la vigencia fue del 95% .

#### Plan de Mejoramiento Interno

Se observa según seguimiento, que la SSFAP tiene un (1) hallazgo con una (1) acción correctiva formulada, la cual se vence el 31 de enero del 2022 toda vez que, todos los procesos de la UAESP deben hacer la actualización de las matrices de riesgos en el mes de enero del 2022.

#### Plan de Mejoramiento Externo (Contraloría de Bogotá)

Se observa según seguimiento al PM-CB que la SSFAP tiene 10 acciones correctivas y correcciones formuladas al 31 de diciembre del 2021, de las cuales 07 se encuentran en recomendación de cierre y 03 se encuentran en ejecución dentro de las fechas establecidas, sin presentar ningún vencimiento al cierre de la vigencia.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014283**

Página 10 de 10

### Conclusiones y recomendaciones

- ✓ La calificación general de los aspectos revisados en la evaluación del avance de la Gestión para el final de la vigencia del proceso fue de 90,1% lo que indica una buena gestión en las actividades propuestas por el proceso, donde se destaca el cumplimiento del PAI y el avance en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría.
- ✓ Tomar las medidas necesarias sobre las metas proyectos de inversión que presentan rezagos en el avance, con el objeto de gestionar oportunamente la contratación de acuerdo con las necesidades y así, reducir el incumplimiento frente a lo programado, previniendo a futuro, mayores desviaciones que dificulten el cumplimiento de las metas de los proyectos.
- ✓ En lo que tiene que ver con la gestión de reservas y pasivos exigibles, se recomienda, implementar un proceso de depuración continua con las áreas de financiera y los procesos implicados, con el fin de determinar los saldos existentes y adelantar las gestiones necesarias para realizar los giros pendientes de compromisos suscritos en años anteriores, o en caso de no corresponder a saldos pendientes, realizar la depuración que permita la liberación de los saldos y su saneamiento
- ✓ Actualizar las matrices de riesgos para la vigencia 2022, diferenciando los riesgos de corrupción de los de gestión, así mismo actualizar los controles de cada uno, para minimizar la materialización de los estos, aplicando la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5 del DAFP

Cordialmente,

**SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**

Jefe oficina Control Interno

Email: [sandra.alvarados@uaesp.gov.co](mailto:sandra.alvarados@uaesp.gov.co)

**Elaboró:** Stella Cañón Hernández, PU-219-12,OCI

**Anexo:** un (1) archivo digital, que contiene instrumento con el detalle de la evaluación.

**Copia:** Dirección General